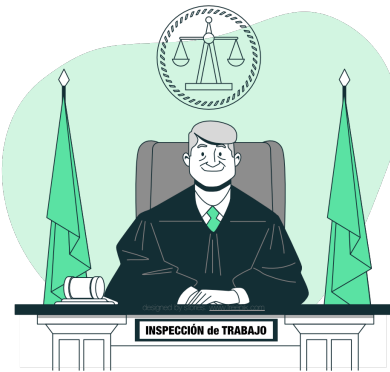




# La encuesta de riesgos psicosociales: No perdamos esta oportunidad

Si todavía no has respondido la encuesta de riesgos psicosociales, dedícale dos minutos. Cuanta mayor sea la participación, mayor capacidad tendremos de forzar un cambio de actitud de la Dirección frente a las condiciones de trabajo de la plantilla.



La Inspección de Trabajo de Alicante, que ha agrupado todas las denuncias interpuestas por CCOO, acaba de requerir al Banco, con carácter inmediato:

*“Una vez realizada la nueva evaluación de riesgos psicosociales, en la planificación preventiva resultante de la misma deberán implantarse medidas realmente eficaces tendentes a eliminar o reducir los niveles de aquellos factores que hayan resultado con un nivel de riesgo elevado o muy elevado. Ello de conformidad con lo previsto en el art.16.2 b) de la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales...”*

Dependerá de la respuesta que la plantilla demos en esta encuesta y del porcentaje de encuestas realizadas, la capacidad de la Inspección para requerir de forma contundente medidas correctoras que afecten a nuestro bienestar, que podrían acabar en una sanción cuantiosa.



Una respuesta contundente de la inmensa mayoría de la plantilla puede forzar a la empresa a cambiar el rumbo de la Dirección y a considerar las diferentes propuestas que CCOO hemos presentado a la empresa.

Recordemos que la Inspección de Trabajo trabaja en todo lo que tiene que ver con las **cargas de trabajo y la participación y consulta** de la representación laboral, esto sería entre otras:

- Falta de personal
- Prolongaciones de jornada
- Falta de inversión en tecnología, etc.



**Pese a las artimañas de la Dirección**, a fecha de hoy un 55% de la plantilla ha respondido la encuesta. **¡¡Pero debemos aumentar este porcentaje!!**

**Si todavía no has respondido la encuesta**, piensa por un momento si tus condiciones de trabajo son las adecuadas, si tienes un salario justo por la función que desempeñas, si tu variable es una opción real o bien es inalcanzable...

**Busca el link del correo de CUALTIS del lunes 22 de mayo** y si no funciona el acceso, cópialo en el navegador EDGE o bien usa tu móvil corporativo.

**Este viernes 9 de junio es el último día para responderla.**

**TÚ ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN**